

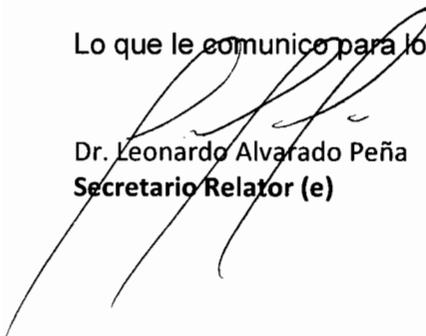
PÁGINA WEB

Boleta de notificación para la señora Rocío Murillo Galárraga.

Dentro de la causa signada con el No. 634-2009.J.ACM.MFP. Se ha dispuesto lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa 634-2009. Quito, Distrito Metropolitano, 10 de septiembre del 2009.- Las 12h55.- **VISTOS:** En virtud de la razón sentada por el señor Secretario Relator (E) de este despacho, de fecha 18 de agosto del presente año, sobre la imposibilidad de citación a la presunta infractora señora Rocío Murillo Galarraga; conforme a lo dispuesto en providencia de 13 de Agosto de 2009, las 10h00; cítesela por la prensa, en un diario de amplia circulación en la provincia del Napo, para el efecto elabórese el extracto respectivo.- Las partes procesales, podrán consultar el expediente en el Tribunal Contencioso Electoral o en la página web de este organismo www.tce.gov.ec . Notifíquese en la página web y en la cartelera visible del TCE. Cúmplase y Notifíquese.- f) Dra. Alexandra Cantos Molina. Jueza del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que le comunico para los fines de Ley.



Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (e)